

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A PERSONAS
AFECTADAS POR LA TORMENTA STAN,
SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA"**

AURA JOHANNA BARRIOS ORTIZ

GUATEMALA, FEBRERO DE 2007

INDICE

SINTESIS DESCRIPTIVA	1
INTRODUCCION	3
CAPITULO I	
ANTECEDENTES	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
CAPITULO II	
OBJETIVOS	
OBJETIVO GENERAL	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
CAPITULO III	
MARCO REFERENCIAL CONCEPTUAL	17
CAPITULO IV	
ANÁLISIS CONTEXTUAL	31
CAPITULO V	
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	51
CAPITULO VI	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS	67

Síntesis Descriptiva

El presente informe es la consolidación y sistematización del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en los pobladores damnificados por la Tormenta Stan, en Santiago Atitlán, Sololá, durante el año 2006, el cual da cuenta de los objetivos trazados, de la metodología realizada y como se fue desarrollando este proceso

Este trabajo teórico-práctico, cuyo enfoque ideológico se basó en la teoría de que “nadie educa a nadie, sino los hombres se educan entre sí”, permitió la realización de una investigación participativa basada en la realidad de la comunidad, la cual está inmersa en una totalidad histórica

Para la realización del mismo, se tomó como referencia las necesidades planteadas por la comunidad durante la visita de reconocimiento, así como las necesidades observadas, creando así el objetivo general formar en las comunidades afectadas en Santiago Atitlán, los recursos individuales y colectivos para la autogestión del proceso de reconstrucción mediante el acompañamiento psicosocial, para lo cual se formaron grupos de auto apoyo, se construyó material psicopedagógico para los voluntarios que realizan actividades con los grupos infantiles, talleres de gestión de riesgo en los que participaron la comunidad damnificada, integración a la red de salud, para aportar teoría y objetivos desde un punto de vista psicológico, así como visitas domiciliarias a los integrantes de los grupos

Dentro de los resultados obtenidos, se logró principalmente el fortalecimiento comunitario mediante reuniones que generaban discusión, opiniones críticas y manifestación de sus emociones respecto al proceso de reconstrucción

Se concluye, la principal de estas, que la información de vulnerabilidad y lugares de riesgo, no tiene el impacto esperado. mientras las personas permanecen en constante riesgo (aún están en los lugares del evento, rodeados de volcanes y del lago), esto como consecuencia del incumplimiento por parte de las instituciones estatales, por lo que se recomienda favorecer la organización comunitaria y la participación de la población como entes activos y no sólo como receptores pasivos, para que demanden y agilicen este proceso

INTRODUCCIÓN

Los desastres, tanto naturales como antropogénicos, han ido constituyendo históricamente un marco referencial para la vida de muchos guatemaltecos. Las poblaciones asentadas en laderas de montañas, a orillas de cauces de agua o en deposición de materiales transportados por los ríos o quebradas, se convierten en las más vulnerables y son las primeras afectadas al ocurrir una lluvia, tormenta, huracán o sismo.

En octubre del año 2005, la Tormenta Stan, considerada “desastre natural” por los daños provocados en la población humana, impactó principalmente en la cadena volcánica de la franja fronteriza con México y en la planicie costera del Océano Pacífico, provocando grandes daños a nivel de infraestructura y en el caso de algunas comunidades la pérdida de vidas humanas.

Es por ende, que en el caso de Santiago Atitlán, los damnificados fueron los cantones más pobres, construidos en áreas marginales y de alto riesgo lo que agudizó los efectos que tuvo y tiene la Tormenta Stan, tanto a nivel económico, político y psicosocial.

Esta situación, evidenció la exclusión y extrema pobreza en la que se encuentra la población, aunado a la falta de políticas ambientales y sociales que minimizan las condiciones de vulnerabilidad, así como las diversas amenazas a las que diariamente se ven expuestas estas poblaciones, tanto por los daños ecológicos (explotación de los recursos naturales) como por la injusticia social, prevaleciente en las comunidades indígenas.

CAPITULO I

Planteamiento del Problema

En Guatemala, el Sistema de distribución y tenencia de la tierra, constituye un sistema de dominación caracterizado por la acumulación de la tierra más productiva y la riqueza del país en las manos de pocas familias guatemaltecas (Latifundios) que son quienes tienen el poder, el cual utilizan para su propio beneficio, en detrimento de la mayoría de la población que son quienes disponen de las tierras improductivas, cansadas y desgastadas (Minifundios) las cuales sólo les permiten subsistir

Este porcentaje mayoritario de población se encuentra en situación de pobreza, pobreza extrema y miseria. De esa cuenta, ese sistema como engranaje de la forma en que se encuentra organizada económica y políticamente la sociedad guatemalteca, constituye a su vez, la causa principal de la desigualdad económica y de la injusticia social que prevalece en la sociedad

Quiénes tienen el poder económico y político lo dominan todo y dictan las reglas en las que deben basarse las relaciones en la producción y en la sociedad. Es así como los dueños de los grandes medios de producción, por su condición en el marco de ese injusto sistema, explotan a las y los trabajadores, pagándoles salarios miserables que sólo alcanzan para subsistir

En el caso de campesinos e indígenas, quienes disponen de escasas tierras de labor y su fuerza de trabajo, les es posible subsistir una parte del año viéndose en la necesidad

de vender la otra parte del año su fuerza de trabajo por un salario en las fincas para los tiempos de cosecha.

En este sentido, la desigualdad y la injusticia social son realidades que determinan la vulnerabilidad de la vida y dignidad de todo ser humano y que se manifiesta en las condiciones de pobreza y exclusión en que se desenvuelven.

En el marco de este modo capitalista de producción, la exclusión implica una condición de inaccesibilidad a todos aquellos satisfactores sociales tales como vivienda digna, educación, salud, recreación así como trabajo e ingreso dignos. La inaccesibilidad al trabajo y a un ingreso, repercute determinadamente en la forma de vida, ya que si no se cuenta con un ingreso económico que permita cubrir todas las necesidades básicas, las condiciones de vida y subdesarrollo serán cada vez más precarias, traspasando las fronteras de la pobreza y alcanzando condiciones de pobreza extrema y de miseria.

Al igual que en los centros urbanos, en las áreas rurales, quienes se encuentran en tales condiciones, son aquellos que se unen y que van conformando nuevos asentamientos humanos sobre todo en áreas no aptas para vivir, caracterizadas por ser áreas que se encuentran en situación de riesgo y las cuales, son la únicas a las que estos grupos de personas empobrecidas o en situación de pobreza, pueden acceder para habitar.

El altiplano guatemalteco fue el área geográfica a la que fueron confinados los pueblos indígenas en sus minifundios, reflejo fehaciente de la desigualdad económica social existente en el país. Es así que el Departamento de Sololá con mayoría de población

indígena reviste características importantes que lo ubican dentro del sistema como una de las áreas no sólo rurales, sino fundamentalmente con poblaciones y comunidades indígenas y ladinas pobres en condiciones de exclusión

En el seno de los pueblos indígenas las costumbres y tradiciones ancestrales determinan que aún en la actualidad, la herencia se efectúe de padres a hijos lo cual repercute en la división de las pocas tierras que se han podido poseer. Así, a medida que la familia crece, la tierra se reparte cada vez más y la posesión se hace cada vez menor

Se explica esto, ya que constituye una de las razones fundamentales por las cuales también en el Municipio de Santiago Atitlán, del Departamento de Sololá, familias que han crecido en cantidad de miembros y que habitaban en los cantones urbanos del municipio, se han encontrado en condiciones precarias de hacinamiento que los han obligado a vender sus pequeños lotes de propiedad y emigrado a lugares económicamente accesibles, ubicados en cantones rurales como Panabaj, Tzanchaj, Panul, Chu'ul y Pachichaj. Otras familias que se han ubicado en dichos lugares son aquellas que solo cuentan con bajos ingresos económicos o bien con ingresos eventuales que les permiten acceder sólo a estos lugares

Dichas tierras económicamente accesibles para quienes cuentan con pocos, bajos y/o eventuales ingresos económicos, han sido históricamente aquellas que se encuentran en lugares de riesgo o de alto riesgo. Eso ha sido bien por el hecho de que el Estado por medio de algún gobierno ha dado en venta tierras a grupos de población indígena y/o campesina en lugares como los mencionados sin importar la condición o bien



porque debido a la limitada o baja capacidad de pago, tales poblaciones sólo pueden acceder a tierras con esas características y en dichas ubicaciones.

En el caso del Cantón Panabaj, lugar afectado por la Tormenta Stan, su conformación poblacional y su condición de asentamiento humano (comunidad), fue definiéndose por factores como los ya mencionados en líneas anteriores.

Es importante mencionar, que las comunidades surgidas y conformadas en estas condiciones, no sólo se encuentran en riesgo latente, a merced de los Fenómenos naturales que puedan ocurrir y afectarlos, sino que cuando estos se suceden, el riesgo se maximiza a niveles tan superiores que puede finalmente en cualquiera de esos casos dar como resultado, desastres de gran magnitud, con las consiguientes pérdidas humanas y materiales.

La destrucción de una parte considerable del Cantón Panabaj así como la muerte y desaparición de una parte importante de la comunidad; la afección también en otros cantones producto de los deslaves producidos por la Tormenta Stan, sucesos acaecidos el 5 de Octubre de 2005, son una prueba contundente no solo de la vulnerabilidad en que se encontraba la población en dichas áreas de riesgo, sino fundamentalmente, la prueba contundente de la exclusión a la que la Clase dominante, el Gobierno y el Estado los había confinado, al igual que continúan, la mayoría de comunidades que presentan las mismas características en distintas partes del país.

La catástrofe producto de los deslaves que se desencadenaron debido a la Tormenta Stan en los Cantones de Tzanchaj, Panul, Chu'ul, Pachichaj y fundamentalmente en

Panabaj del Municipio de Santiago Atitlán, sacaron nuevamente a luz, la cruda realidad de la Injusticia económico social que sigue prevaleciendo sin que se avizore el inicio de la superación de la pobreza, la exclusión y de las inequidades sociales.

Se demostró nuevamente, que el Estado, como el instrumento de dominación de clase que constituye, no se organiza para garantizar el bien común como lo estipula la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 1¹, sino más bien, para garantizar la dominación de una clase sobre otra; lo cual se refleja por un lado, en las condiciones de vida de estas comunidades en riesgo, en situación de pobreza y exclusión; y por otro, en la pobre y mediocre reacción para con los damnificados en los Cantones de Santiago Atitlán que evidenciaron una intervención gubernamental que se caracterizó por la irresponsabilidad y el irrespeto hacia los damnificados y los desaparecidos así como de negligencia en cuanto a la existencia y aplicación de planes de prevención, contingencia y disminución de riesgo en poblaciones como las afectadas.

El desinterés, la apatía y el aprovechamiento oportunista que el gobierno y sus instituciones hicieron del desastre, evidenciaron y lo continúan haciendo también, el verdadero carácter, papel, naturaleza y objetivos del gobierno y en general del Estado guatemalteco en la actualidad para con la mayoría de la población.

Durante este período de emergencia se pudo observar que además el poco apoyo brindado se enfocó básicamente a la atención medica inmediata, a los componentes

ARTICULO 1o.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

físicos, dándole poca importancia a los efectos psicológicos lo cual agudiza los efectos sobre la salud mental de los habitantes de los cantones afectados en Santiago Atitlán, los cuales no fueron abordados colateralmente al evento, en este periodo así como en el momento post-desastre, *las personas perdieron su capacidad de control, manifestaron incredulidad ante el suceso, algunos adoptaron un estado catatónico, pánico, miedo intenso, enojo, impotencia, inseguridad, ansiedad; aparentemente existía cierta apatía por parte de la población, inactividad, aislamiento, desinterés.* algunas personas presentaban constantes cefaleas, trastornos del sueño, surgían discusiones entre ellos. Muchos de los ubicados en los albergues, perdieron familia, padres, casa, siembra; además no pudieron enterrar a sus familiares pues quedaron soterrados, lo cual provocó en muchos de los sobrevivientes, según lo referido por ellos, sentimientos de culpa, deseos de acompañar a los familiares muertos, sentimientos de fatalidad, tristeza, lo cual indica no ha habido resolución del duelo, ya que aún no han podido enterrar a sus familiares, siendo esto un factor importante dentro de su cosmovisión.

Otro fenómeno observado fue la desestructuración familiar, no sólo por la pérdida de los familiares, sino también porque muchas mujeres que usualmente trabajaban en las labores del hogar, se vieron en la necesidad de buscar otro tipo de trabajo, fuera del hogar, para poder alimentar a sus hijos, esto como resultado del empeoramiento de las condiciones de vida, lo cual genera otra serie de emociones individuales y colectivas.

Durante este período el cierre de algunos albergues redujo la cantidad de 46 a 25 en un período de tres meses, siendo en su mayoría iglesias, y escuelas. Debido a esto, se les puso una fecha límite, para realizar el desalojo de los damnificados a las escuelas públicas, y posteriormente al albergue temporal.

Esto ha afectado emocionalmente a las personas quienes se encuentran en un estado de sensibilidad psico-social y física por el impacto del fenómeno, a su vez incrementa la inseguridad y sentimientos de ansiedad, pues no sabían en donde iban a ser reubicados, y la fecha exacta del traslado. Esto provocó un estado de conformismo, pues muchos decían que estaban resignados, y que lo único que les quedaba, era esperar las decisiones del alcalde y cumplirlas, esto refleja la sensación de incapacidad de poder controlar su propia vida, así como la incapacidad de hacer planes en el futuro, cuyas sensaciones son normales ante las situaciones y problemáticas presentes.

Posteriormente fueron nuevamente reubicados en los “albergues temporales”², los cuales no cumplen con los requisitos mínimos exigidos internacionalmente por la USAID y OFDA, violando su seguridad, su dignidad, sus derechos como seres humanos, sus derechos como damnificados y ubicándolos nuevamente en situaciones de riesgo, en especial a los grupos vulnerables (ubicación en zona de alto riesgo, hacinamiento, falta de privacidad, no tienen puertas, se filtra el agua, enfermedades transmitidas por vectores, hepatitis, violencia sexual, etc.). En el caso de los niños, no se ha aperturado la escuela temporal de Panabaj, por lo que pasan la mayor parte del tiempo en el albergue, o bien colaborando con sus padres en diversas actividades, tampoco cuentan con un espacio para recreación.

Otra de las problemáticas que actualmente padecen las personas del albergue, es que los cambios climáticos han provocado lluvias, por lo que, tanto adultos como niños, han presentado pánico y miedo ya que temen la recurrencia del evento.

² Para esto, la iglesia donó el terreno, y los albergues construidos según la USAID y OFDA son construidos para un periodo de tres meses.

Ante esta situación la Asociación de Desarrollo Comunitario del Cantón Panabaj (ADECCAP), está ejerciendo presión, ante las autoridades correspondientes, para que el traslado de las personas damnificadas sea pronta, a un lugar seguro, aunque existe resistencia de algunas personas afectadas, ya que piensan que si no construyen en estos momentos, no van a contar posteriormente con ningún apoyo por lo que se quedarían sin nada. También solicitaron la implementación inmediata de un programa encaminado a la agilización de un proceso de reconstrucción de forma sistemática, integral, participativa y con pertinencia cultural. Dicho proceso debe contemplar la compra de nuevos terrenos en base a criterios definidos por la comunidad afectada y con un estudio previo del suelo, viviendas que respeten el principio de la pertinencia cultural, un eficiente sistema de servicios básicos (agua, luz, drenajes, telecomunicaciones), espacios de recreación, lavaderos, escuela, centro de salud y salón de usos múltiples, así como el acompañamiento psicosocial en dicho proceso de reconstrucción.

El incumplimiento de las autoridades locales, en el período oportuno, provocó cierto divisionismo a nivel de líderes comunitarios y en la comunidad misma, reflejado en dos grupos: ADECCAP (336 familias) quienes reclamaban sus derechos y exigían se realizara la compra de terrenos seguros, y por el otro lado, el COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE (274 familias) quienes proponían la reconstrucción en el terreno donado por la iglesia católica. En este marco ocurrieron y se han divulgado rumores, lo cual incrementó el divisionismo comunitario, que a su vez generó inquietud y desconfianza en las personas, pues algunas temían y temen que no les proporcionen ninguna ayuda para la reconstrucción de sus hogares; si apoyan a

determinado grupo, incluso algunas de las personas afectadas se organizaron para la limpieza de los terrenos y posteriormente se ubicaron nuevamente en sus hogares, colocándose en una situación de riesgo.

Dentro del Plan de reconstrucción, la comunidad decidió involucrar al Cabecera del Pueblo (Principal Maya del Pueblo), como parte de una reconstrucción, mas allá de lo material, ya que culturalmente creen que es importante recuperar lo que sus abuelos les heredaron, tales como: los rituales, la importancia del respeto a la naturaleza, la forma de organización comunitaria y otros.

Esto como una forma de reforzar la identidad como comunidad, generando seguridad emocional y mejorando la capacidad de actuar tanto a nivel individual como social, debido a que se mantiene y refuerza el sentido de pertenencia.

Dentro del proceso de reconstrucción, han participado tanto Organizaciones Gubernamentales (OG's) como Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), las cuales de una u otra forma han influenciado en la dinámica de la comunidad, tanto en aspectos positivos, como en factores que crean divisionismo tanto en la comunidad; como en los líderes implicados en el proceso de reconstrucción, cuyos intereses personales en determinado momento interfieren en las decisiones que benefician o perjudican en la comunidad afectada.

A causa de estos hechos, es que se pretende motivar la autogestión en el proceso de reconstrucción, que permita construir un enlace entre el evento acaecido, las problemáticas actuales relacionadas a acontecimientos históricos vividos por la

comunidad (tal es el caso del conflicto armado interno), utilizando para ello la investigación-acción-participativa.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General

Formar en las comunidades afectadas en Santiago Atitlán, los recursos individuales y colectivos para la autogestión del proceso de reconstrucción mediante el acompañamiento psicosocial.

2.1.2 Objetivos Específicos

1. Reconocer los propios mecanismos de afrontamiento de la comunidad ante la situación de desastre y fortalecerlos, para comprenderlos y complementarlos.
2. Propiciar un espacio de reflexión, sobre la situación actual, con las mujeres afectadas del cantón Panabaj, para generar propuestas de solución a las problemáticas, elaboradas por la propia comunidad.
3. Generar un espacio físico, para reuniones con grupos infantiles para trabajar actividades que faciliten y promuevan la expresión de sus emociones, esto con el fin de garantizar la permanencia de los niños, debido a la creencia de que solo bajo estas condiciones es posible el aprendizaje.
4. Implementar charlas y/o talleres con el personal del Centro de Salud que promuevan la salud mental del personal, así como de los cooperantes en el período de emergencia y posterior al mismo, para hacer una reflexión sobre las principales causas de la catástrofe, las afecciones emocionales, desde su condición de cooperantes y los posibles aportes que mediante el análisis, puedan brindar a la comunidad.

5. Fortalecer mediante apoyo pedagógico la capacidad de los y las líderes de las comunidades, en defensa de sus derechos fundamentales y la seguridad de toda la población afectada por la tormenta Stan.
6. Fomentar instituciones (involucradas en el proceso) conscientes de los derechos de los damnificados, para que la metodología y abordamiento en el proceso de la reconstrucción de la comunidad, considere estos derechos.
7. Acompañar desde el aporte psicosocial según la solicitud comunitaria, el material y actividades pertinentes, para el aprendizaje del qué hacer disciplinario en el marco de la cultura local, por un miembro de la comunidad.

CAPÍTULO III

Marco Referencial Conceptual

Guatemala ha vivido en poco tiempo y en forma sucesiva diversos desastres naturales y sociales: violencia social, conflicto armado interno, terremotos, inundaciones, sequías, deslaves de volcanes y erupciones.

En el caso de Santiago Atitlán, el cinco de octubre de dos mil cinco, aconteció un "Desastre Natural", a causa de los deslaves del cerro. Las áreas afectadas fueron: Panabaj, Tzanchaj, Panul, Pachichaj, Chu'ul

Un desastre es un acontecimiento que rompe el curso normal de la existencia de un sujeto. Un hecho que marca un antes y un después, en el cual se sobrepasa la capacidad física y emocional del ser humano de responder ante esta situación.³

En este apartado, cabe describir las fases que facilitaron dicho acontecimiento, así como las posteriores al mismo:

Fase previa al desastre: En ella se da la información de la posible amenaza y tanto las autoridades como la población, se preparan y se mantienen en un estado de alerta; pero en algunas situaciones como es el caso de Santiago Atitlán, aunque las personas sepan que son vulnerables a sufrir diversas situaciones que amenazan su integridad, su salud física y emocional, e incluso su vida; se ven obligados a "sobrevivir" bajo estas circunstancias, ya que no cuentan con otra alternativa, debido a la pobreza y a la falta

³ OPS. Protección de la Salud Mental en Situaciones de Desastre y Emergencias. Washington D.C. 2002.

de un trabajo digno con un salario que les permita no sólo cubrir sus necesidades básicas, sino superar su condición actual.

Fase de Alerta: Está delimitada entre la información de una situación de peligro, y la aparición del suceso. Esta fase puede prevenir o disminuir el impacto del suceso, o bien, cuando la alerta se da tardíamente, aún pueden tomarse decisiones que permitan organizar la labor de rescate. Aunque algunas veces la alerta se da tempranamente, la misma tensión provoca incredulidad, evasión del tema, evitación cognitiva y finalmente pasividad.

Esto sucedió dos meses antes de la Tormenta Stan; la gente de la municipalidad y otras instituciones, recibieron la alerta de posibles deslizamientos, por lo que organizaron un comité de emergencia, el cual se reunió en dos ocasiones, y al ver que no ocurría ninguna situación de amenaza, las organizaciones de actividades preventivas no se llevaron a cabo. Un día antes, el cuatro de octubre de 2005, se le informó a la población, que debían desalojar sus hogares, porque existía la posibilidad de que ocurriera un deslizamiento. Sin embargo, debido a la situación anterior, hubo incredulidad de que esto pudiera suceder, por lo que nadie desalojó su hogar.

En esta fase, la falta de respuesta fue debido básicamente a:

- Rumores contradictorios.
- Falta de información clara y concreta.
- Incredulidad de la fuente que transmite la información sobre la amenaza.

Esto provocó que el deslave afectara a la comunidad completamente; además de la falta de capacitación por parte de las instituciones competentes en el proceso de mitigación y reducción de riesgos (tal es el caso de CONRED), quienes no priorizan la inducción y entrenamiento de personas de la comunidad y a nivel municipal, como una estrategia que en determinado momento reduce o evita que los efectos de los "desastres naturales" sean de gran impacto para la población vulnerable.

Además de las fases del desastre, según la afección a dicha población, esta se divide en las zonas siguientes:

- Zona de Impacto Central: Masiva distribución de víctimas.
- Zona de Destrucción: Existe sobre todo destrucción material.
- Zona Marginal: Donde ha sido perturbado el sistema de comunicación
- Zona Exterior: Intacta desde todos los puntos, salvo en el plano moral.⁴

Por ende, no toda la población manifiesta los mismos efectos emocionales. Dentro de los grupos más vulnerables podemos encontrar:

- ✓ Niños
- ✓ Adolescentes
- ✓ Mujeres
- ✓ Adulto mayor
- ✓ Discapacitados/.niños especiales.⁵

⁴ www.aibarra.org/investig/tema0.htm

⁵ www.paho.org/desastres/

Tantos estos grupos, como el resto de la comunidad presenta conductas y emociones normales en situaciones de emergencia. Estas consisten básicamente en términos de huida-respuesta, las cuales son influenciadas por las reacciones emocionales colectivas. Entre las reacciones, pueden darse el pánico generalizado, comportamientos asociales, ansiedad, sentimientos de que la situación es irreal o bien, pueden surgir conductas cooperativas y organizadas. Estas emociones generan posteriormente conductas colectivas, según su evaluación de los hechos y la forma en la que deciden afrontar la realidad.

El comportamiento colectivo, inmediato más frecuente, es la reacción de conmoción-inhibición-estupor, durante esta reacción, se puede observar la lucha por sobrevivir, el choque emocional, la necesidad de alejamiento del lugar de la catástrofe, poca o nula iniciativa.

En los cantones Panul, Pachichaj y Chu'ul, el impacto fue a nivel de infraestructura, ya que sucedió en la mañana y muchas personas no se encontraban en sus hogares, lo cual evitó la pérdida de vidas humanas. Otra situación que favoreció que el impacto fuera menor, en estas comunidades, es que estos cantones contaban con una cancha de fútbol rodeada de maya, por lo que gran parte del lodo se acumuló en ese lugar, evitando un riesgo mayor. Algunas personas se trasladaron a albergues temporales, pero posteriormente se organizaron para limpiar los lugares inundados por el lodo y volvieron a sus hogares.

El caso de Panabaj fue distinto: la comunidad quedó inhabitable, se dieron pérdidas materiales (postes de luz, escuela, iglesia, casas), se destruyeron los cultivos, los

cuales servían para venderlos en otros municipios o departamentos, así como para el consumo personal, la materia prima que utilizaban las mujeres para la elaboración de textiles se perdió. En este cantón, hubo pérdidas humanas, y muchas personas quedaron soterradas.

A la mañana siguiente, cuando muchos pudieron observar lo que había sucedido, se dieron cuenta de los desastres provocados, muchos tuvieron que regresar a buscar a sus familiares, otros fueron ubicados en albergues, la mayoría iglesias, que decidieron colaborar con la comunidad. Pasaron muchos días ubicándolos en albergues temporales; algunos colaboraban con los médicos en la asistencia de los sobrevivientes, mientras otros buscaban a aquellos que no pudieron salvarse. "Este tipo de situaciones no tiene edad ni justicia"⁶.

Dentro de los cadáveres, había desde recién nacidos hasta ancianos, mujeres embarazadas, niños, hombres, así como pérdida de ganado y siembra. Además de la pérdida del hogar en el que los sobrevivientes habían invertido económica y sentimentalmente. Otras pérdidas significativas fueron la escuela y el lugar de trabajo las cuales forman parte de la identidad de las personas afectadas. Mientras más tiempo se ha trabajado o vivido en un lugar particular, más afecta el hecho de verse en un futuro sin estos.

REACCIONES ANTE EL EVENTO

Las reacciones referidas y observadas ante tal acontecimiento fueron: incredulidad ante el suceso, pánico o un miedo intenso, enojo impotencia, inseguridad, ansiedad,

⁶ (sobreviviente).

inactividad, aislamiento, desinterés, cefaleas, somnolencia, insomnio, cansancio, según lo referido por ellos sentimientos de culpa, deseos de acompañar a los familiares muertos, sentimientos de fatalidad, tristeza

REACCIÓN NORMAL ANTE UN EVENTO ANORMAL (BARÓ 1990)

Desde esta perspectiva, se puede apreciar el impacto sobre la salud mental de una comunidad y cómo se ven afectadas las relaciones humanas (niños huérfanos, ruptura del tejido social, enojo con la pareja o consigo mismo por no “haber hecho algo más”)

Las pérdidas fueron diferentes en cada persona, por lo que no se puede asumir que este “desastre natural” tenga un efecto uniforme en toda la población, como manifiestan algunos damnificados

“A mí no me importa recuperar las tierras que perdí, porque gracias a Dios yo tengo mi casa, pero hay gente que se quedó sin nada”

“Mi hija se fue a estrellar con la pared de la escuela, pero yo ahora tengo que cuidar a mi nieta de 7 años y a mi otro nieto”

“Perdí mi casa, ahora vivo con un mi hermano, pero ya estoy trabajando y mejor vamos a alquilar un lugar”

“mi corazón está triste, me enfermé y nadie me vino a cuidar, ya no dan ganas de vivir”

-Yo intenté salir de la casa con mi bebé en los brazos, pero luego vino otra vez lodo, y me calló en los ojos y mi bebé se me soltó y ya no lo pude salvar-⁷

“Salí gateando y cuando llegué a donde estaban las personas les dije que buscaran a mi esposa que la dejé en la copa de un árbol”⁸

⁷ esta es la traducción de una señora de la comunidad, ya que la mujer del relato, solo hablaba tzutuhil)

⁸ (Relato de un señor no vidente, su esposa permaneció casi 2 días en la copa de un árbol hasta que llegaron los socorristas)

Otros aspectos que varían las reacciones ante el evento son: las experiencias anteriores, la personalidad, la interpretación cognitiva del evento, la pertenencia a una religión. Las personas que practican alguna religión, suelen adaptarse con mayor facilidad a la situación de desastre. Esto se debe al sentimiento de seguridad y protección por parte de un ente superior que controla las cosas e hizo las cosas por una razón más allá del alcance de sus mentes; lo cuál evita sentir culpa, impotencia, pérdida de sentido, etc.

Esta experiencia provoca vulnerabilidad en los seres humanos, la cual modifica la percepción de la gente, de sí mismos, de los otros y de su entorno, así como las afecciones emocionales provocadas por el sentimiento de ser indefensos y la falta de control ante el acontecimiento.

Según Martín Baró, el problema de la salud mental debe ubicarse en el contexto histórico en donde cada persona elabora y realiza su existencia entre las relaciones sociales:

“la salud mental constituye una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos, más que un estado individual, aunque esa dimensión, se enraice de manera diferente en el organismo de cada uno de los individuos involucrados en esas relaciones, produciendo diversas manifestaciones (“síntomas”) y estados (“síndromes”).⁹

“Es evidente que el trastorno o los problemas mentales no son un asunto que incumba únicamente al individuo, sino a las relaciones del individuo con los demás, pero si ello es así, la salud mental debe verse como un problema de relaciones sociales”.¹⁰

⁹ Martín Baró, Ignacio. Psicología social de la guerra. UCA editores. El Salvador. 1990. 520 págs.

¹⁰ Idem.

Bajo esta perspectiva, podríamos decir que los trastornos mentales no surgen del individuo propiamente, sino de su interacción con el medio (relaciones interpersonales, contexto, clase social, cultura, etc.). Partiendo de esto sería lógico pensar que el "desastre natural" ocurrido por la tormenta Stan (factor externo) provocó un impacto emocional en los individuos (factor interno) afectados por este acontecimiento.

La tormenta Stan, marcó un antes y un después en la comunidad de Santiago Atitlán, es una vivencia que los afectó de tal manera, que sería irónico pensar que no ha dejado en ellos una huella.

Etimológicamente, trauma significa herida, por lo que este término debería enfatizar las emociones experimentadas por cada individuo, y no para referirse al mismo, como un trastorno o enfermedad.

EL ESTRÉS, EL MIEDO Y EL PÁNICO

En la mayoría de los sobrevivientes, surge el miedo como reacción, el cual le permite llevar a cabo conductas, que usualmente no podría realizar, ya que el miedo los induce a buscar los medios para sobrevivir, mediante reacciones corporales, percepción de los lugares más riesgosos, etc. Pero cuando el miedo persiste, puede generar situaciones de tipo negativas, tales como la inhibición de la comunicación, "el desvinculamiento con procesos organizativos, el aislamiento social, la desconfianza, apatía e incluso el cuestionamiento de los valores"¹¹

¹¹ REMHI (Informe de recuperación de la memoria histórica. ODHAG. Guatemala)